

(1) Coordenadas U.T.M. (6 dígitos para la X y 7 dígitos para la Y) tomadas con un mapa 1:50.000 o directamente con un GPS, en este caso con el sistema de referencia ED50), punto inicial y punto final. Recuerda que en Google Earth las coordenadas se encuentran en el sistema WGS84. Se recomienda usar para la búsqueda de coordenadas SIGPAC <http://sigpac.mapa.es/feqa/visor/> que permite la búsqueda en el sistema ED50.

(2) Hábitat a considerar indicando el % de cada tipo:

- H1. Bosque (más del 50% formaciones boscosas, describir: pinar, robledal, encinar, dehesa, fresneda, etc.)
- H2. Matorral (más del 50%)
- H3. Mosaico agrícola (más del 50% del terreno con cultivos de cualquier tipo y otras formaciones arbóreas o arbustivas)
- H4. Agrícola (más del 50% predominantemente agrícola)

(3) Concentraciones en los recorridos (motivo/causa):

- 1. Dormidero
- 2. Basurero
- 3. Carroña
- 4. Granja
- 5. Muladar
- 6. Tractores arando
- 7. Otros (indicar)

(4) Gestion Ambiental:

SEO/BirdLife implantó en 2009 un Sistema de Gestión Ambiental (norma ISO 14001 certificado por AENOR), que supone un compromiso para reducir el impacto ambiental de su actividad. El desplazamiento en vehículo a motor de miles de colaboradores cada año para las diferentes actividades en campo, supone uno de los principales retos en nuestra gestión ambiental al suponer una emisión de CO₂ y otros gases de efecto invernadero. Necesitamos calcular la “huella de carbono” de esos desplazamientos para poder valorarla y establecer procedimientos para reducir y compensar esas emisiones. Por ello, te agradeceríamos que nos indiques el número de km realizados durante el censo, contados desde que sales de casa hasta que vuelves, los litros de combustible consumidos aproximadamente y el tipo.

KM	COMBUSTIBLE	LITROS

Se cubrirán los gastos de desplazamientos de los colaboradores. La persona que quiera cobrar los gastos de gasolina realizados durante el censo, debe entregar, junto con los datos del censo, las facturas de gasolina correspondientes al desplazamiento del censo. Estas facturas deben rellenarse con estos datos: SEO/BirdLife, Melquiades Biencinto, 34. 28053 Madrid. G-28795961 (es muy importante dejar libre la casilla de matrícula y solo si fuera necesario anotarla).

Las fichas, mapas y facturas deberán ser enviadas al coordinador provincial o regional lo antes posible tras finalizar el censo. La fecha límite es el 30 de enero de 2014

Para más información: Área de Estudio y Seguimiento de Aves. SEO/BirdLife Tel.: 914340910; Fax: 914340911; Correo electrónico: censos@seo.org